



CONCEJO DELIBERANTE
San Fernando del Valle de Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, 10 de Septiembre de 2019.

Presidente del Concejo Deliberante de SFVC

Sr. Daniel Gustavo Zelaya

*Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio al Cuerpo Legislativo que preside, a los fines de presentar adjunto el Proyecto de declaración sobre **Declárese de Interés Municipal el evento “Reinas somos todas” realizado por alumnos del Instituto Pía Didomenico e Instituto Belgrano**, y solicitarle su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión a fines de que siga el trámite Parlamentario correspondiente.- Sin otro motivo me despido de Ud. atentamente.-*



CONCEJO DELIBERANTE
San Fernando del Valle de Catamarca

Autor: Concejala Ivana Gabriela Ibáñez

Proyecto: Declaración

Objetivo: *Declárese de interés municipal el evento “Reinas somos todas” realizado por alumnos del Instituto Pía Didomenico e Instituto Belgrano.-*

Fundamentos:

El presente proyecto de declaración tiene como finalidad destacar la iniciativa de los y las alumnas del Instituto Pía Didomenico e Instituto Belgrano, sobre la no Cosificación y exposición de las mujeres y/o hombres en los llamados “Concursos o certámenes de belleza”, donde la elección de las ganadoras se realiza por sus cualidades físicas y no por sus actitudes, acciones y/o capacidades.

En este contexto los concursos para la elección de una reina y princesas, constituyen actos de discriminación, de cosificación de la mujer, que conlleva la vulneración de normas superiores tendientes a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.-

En consecuencia estos eventos ponen a la mujer en un lugar de exposición, como objetos que se exhiben, se observan y se juzgan instaurándose con ellos al patrón de la belleza como una categoría objetiva y tal vez como la que más sobresale para ser clasificada.



CONCEJO DELIBERANTE
San Fernando del Valle de Catamarca

Celebramos esta iniciativa realizada por los alumnos y las alumnas de estos Institutos, ya que se encuentra en consonancia con un proyecto presentado y en trámite, sobre la Sustitución de los Concursos con el fin de buscar Jóvenes destacados en los establecimientos educativos en ámbitos de la Cultura, el Deporte, Compromiso Social, Arte y actividad Académica e Intelectual.

Es por ello que considero necesaria realizar esta distinción ya que los alumnos se organizaron para demostrar que deben ser premiados por sus valores, actitudes u acciones y no por su apariencia física basada en estereotipos irreales que la sociedad a través de los medios de comunicación y las tradiciones les son impuestas.



CONCEJO DELIBERANTE
San Fernando del Valle de Catamarca

DECLARACION

Artículo 1: Declarase de interés municipal el evento “*Reinas somos todas*” realizado por alumnos del Instituto Pía Didomenico e Instituto Belgrano realizado el día Viernes 6 de Septiembre del corriente año.

Artículo 2: De Forma.